

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El suscrito, **XXXXXXXXX**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **XXXXXXXXX**, actuando en calidad de Representante Legal de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**., manifiesta que con el fin de ejecutar el contrato CA-XX-2025, cuyo objeto es: *Renovación de la suscripción de licencias de Office 365 y Exchange online (buzones de correo) y la suscripción de licencias Microsoft Defender for Office 365 Plan 2, por cuanto son las herramientas de colaboración de Microsoft (incluye Office, Yammer, Teams, Sharepoint, Onedrive, Correo Electrónico, Forms, Stream, entre otras) que viene utilizando el fondo como apoyo tecnológico, y la suscripción de Defender para el refuerzo de las seguridad de las cuentas de Office 365.*

En este orden de ideas, como la información que le puede ser suministrada por el Fondo para la ejecución del contrato, en algunos casos puede tener la naturaleza de reservada o confidencial, declara y suscribe el presente acuerdo de confidencialidad bajo los siguientes parámetros:

PRIMERO.- Se compromete a guardar estricta reserva y secreto sobre la totalidad de información que le suministre FOGACOOP, la cual se utilizará exclusivamente para el desarrollo del objeto del contrato CA-XX-2025 suscrito entre las partes el XX de febrero de 2025. La información susceptible de ser conocida mediante la utilización de canales regulares y legales de información, así como aquella de público conocimiento no es considerada como confidencial.

SEGUNDO.- Que la información confidencial que sea entregada por parte de Fogacoop será utilizada única y exclusivamente para los propósitos descritos anteriormente y no podrá ser revelada a terceros salvo autorización expresa de FOGACOOP o de autoridad competente.

TERCERO.- Se compromete a manejar la información con el mismo grado de cuidado que posee en la guarda de su propia información confidencial.

CUARTO.- Se obliga a cumplir los acuerdos descritos en este documento a partir de la fecha de su suscripción y a respetar la confidencialidad que se desprende del mismo de manera indefinida.

QUINTO.- Debe reintegrar a FOGACOOP una vez culminada la ejecución del contrato CA-XX-2025, toda la documentación suministrada para los propósitos antes señalados. Queda en consecuencia prohibido que la sociedad que se menciona al inicio de este documento conserve para sí copias de la aludida información. En caso de que la información se constituya en soporte de las

decisiones tomadas y por tanto no pueda se reintegrada al Fondo, debe tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada y para ello el Supervisor designado para el contrato deberá verificar que EL CONTRATISTA, cumpla con esta obligación.

SEXTO.- Será responsable de la divulgación, filtración, transformación, manipulación o por la utilización de la información suministrada por FOGACOOOP con fines distintos a los señalados en este documento. La misma responsabilidad se predica de las personas naturales que mantengan vínculos laborales o económicos con mi representada y tengan acceso a la información ya sea en forma directa o indirecta.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los XX días del mes de febrero de 2025.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX S.A.S.